

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 06

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
22 DE FEBRERO DEL 2017

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de febrero de dos mil diecisiete Pág. 06

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento de ratificación, que el titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió a favor de la maestra Martha Elena Arce García, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, así como el dictamen correspondiente Pág. 11

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que solicita se reencauce el turno respecto a la denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, promovida por el señor Erick Onésimo Castillo Adame, en contra del ciudadano

Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del estado de Guerrero Pág. 12

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de las 31 entidades federativas y de la ciudad de México para que diseñen políticas estatales en materia de cambio climático y se destinen para su ejecución recursos específicos en los proyectos de presupuesto de egresos de cada uno de los estados con la finalidad de que nuestro país contribuya a mitigar el cambio climático y pueda enfrentar sus efectos adversos Pág. 12

- Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobernadores y a los congresos de los estados para que destinen los recursos económicos necesarios, a efecto de dar cumplimiento pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados

internacionales donde el estado mexicano es parte y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Pág. 12

- Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que exhorta a los congresos de las entidades federativas a reconocer en su legislación civil y familiar a la alienación parental como una forma de violencia familiar, entendiéndose ésta cuando alguno de los padres manipula a un menor de edad con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con uno de sus progenitores, estableciendo además las medidas necesarias para su detención, tratamiento así como las sanciones correspondientes a los que ejerzan esta conducta Pág. 12

- Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta a los congresos de los estados de la federación que aún no cuenten con la Ley Estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma Pág. 12

- Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno,

para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos Pág. 12

- Oficio signado por los diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten el acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura formula un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la ley del impuesto especial sobre producción y servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos Pág. 12

- Oficio suscrito por el doctor Roberto Rodríguez Saldaña, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el cual remite el décimo primer informe de labores y resultados 2016 Pág. 12

- Oficio signado por la maestra Karime Benítez Flores, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Por medio del cual solicita un préstamo económico para cubrir pago de condena impuesta mediante sentencia emitida en juicio ejecutivo mercantil Pág. 12

- Oficios enviados por la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional del Agua y el Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura Pág. 12

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Escrito suscrito por los ciudadanos Efraín Pedro Ríos Nájera y Virginia Hernández

Sánchez, integrantes de la sociedad cooperativa cultura social por el Estado de Guerrero, S. C. de C. V., por medio del cual solicitan audiencia para presentar el plan de manejo de residuos sólidos **Pág. 14**

- Oficio signado por el profesor Víctor Hidalgo R. Coordinador general del bloque democrático de organizaciones y ciudadanos de la región Norte y de Iguala, con el cual solicita intervención de esta Soberanía Popular para realizar una Mesa de Trabajo con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, senadores, diputados federales y estatales de Guerrero, miembros de las organizaciones sociales agrupadas en el movimiento popular guerrerense (MPG) y el bloque democrático de la región Norte de Iguala, para reactivar la economía y restablecer la seguridad de Iguala, entre otros **Pág. 14**

- Escrito suscrito por los ciudadanos Raymundo García Luna, Juan Alberto Cano y Emilio García Luna, Delegado, secretario y gestor municipal, respectivamente de la colonia Guadalupe, municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por medio del cual solicitan el apoyo de este Órgano Legislativo para cambiar el nombre de la colonia Guadalupe para quedar como Comisaría Municipal constitucional loma de Guadalupe, ya que cuenta con clave 0027 de INEGI, creada 15 de junio del 2011 **Pág. 14**

INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero. Signada por el Ejecutivo Estatal **Pág. 14**

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Tercer Periodo de Sesión Extraordinaria, Correspondiente al

Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 15**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 17**

**Presidencia
Diputada Magdalena Camacho Díaz**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, García Guevara Fredy, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar

Le informo diputada presidenta que se encuentran presentes 7 diputadas y diputados en la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados: Héctor Vicario Castrejón, Iván Pachuca Domínguez, Saúl Beltrán Orozco, Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, ausencias que han sido cubiertas por los diputados Víctor Manuel Martínez Toledo, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz y Fredy García Guevara, respectivamente y las diputadas Rosa Coral Mendoza Falcón y Silvia Romero Suárez.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 16 minutos del día miércoles 22 de febrero de 2017, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al mismo.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Proyecto de Orden del día de la sesión.

Orden del Día

Primer.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de febrero de dos mil diecisiete.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento de ratificación, que el titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió a favor de la maestra Martha Elena Arce García, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, así como el dictamen correspondiente.

b) Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que solicita se reencauce el turno respecto a la denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, promovida por el señor Erick Onésimo Castillo Adame, en contra del ciudadano Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del estado de Guerrero.

c) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de las 31 entidades federativas y de la ciudad de México para que diseñen políticas estatales en materia de cambio

climático y se destinen para su ejecución recursos específicos en los proyectos de presupuesto de egresos de cada uno de los estados con la finalidad de que nuestro país contribuya a mitigar el cambio climático y pueda enfrentar sus efectos adversos .

II. Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobernadores y a los congresos de los estados para que destinen los recursos económicos necesarios, a efecto de dar cumplimiento pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales donde el estado mexicano es parte y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

III. Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que exhorta a los congresos de las entidades federativas a reconocer en su legislación civil y familiar a la alienación parental como una forma de violencia familiar, entendiéndose ésta cuando alguno de los padres manipula a un menor de edad con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con uno de sus progenitores, estableciendo además las medidas necesarias para su detención, tratamiento así como las sanciones correspondientes a los que ejerzan esta conducta.

IV. Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta a los congresos de los estados de la federación que aún no cuenten con la Ley Estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma.

V. Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la

sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos.

VI. Oficio signado por los diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten el acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura formula un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la ley del impuesto especial sobre producción y servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.

VII. Oficio suscrito por el doctor Roberto Rodríguez Saldaña, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el cual remite el décimo primer informe de labores y resultados 2016.

VIII. Oficio signado por la maestra Karime Benítez Flores, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Por medio del cual solicita un préstamo económico para cubrir pago de condena impuesta mediante sentencia emitida en juicio ejecutivo mercantil.

IX. Oficios enviados por la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional del Agua y el Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Escrito suscrito por los ciudadanos Efraín Pedro Ríos Nájera y Virginia Hernández Sánchez, integrantes de la sociedad cooperativa cultura social por el Estado de Guerrero, S. C. de C. V., por medio del cual solicitan audiencia para presentar el plan de manejo de residuos sólidos.

II. Oficio signado por el profesor Víctor Hidalgo R. Coordinador general del bloque democrático de

organizaciones y ciudadanos de la región Norte y de Iguala, con el cual solicita intervención de esta Soberanía Popular para realizar una Mesa de Trabajo con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, senadores, diputados federales y estatales de Guerrero, miembros de las organizaciones sociales agrupadas en el movimiento popular guerrerense (MPG) y el bloque democrático de la región Norte de Iguala, para reactivar la economía y restablecer la seguridad de Iguala, entre otros.

III. Escrito suscrito por los ciudadanos Raymundo García Luna, Juan Alberto Cano y Emilio García Luna, Delegado, secretario y gestor municipal, respectivamente de la colonia Guadalupe, municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por medio del cual solicitan el apoyo de este Órgano Legislativo para cambiar el nombre de la colonia Guadalupe para quedar como Comisaria Municipal constitucional loma de Guadalupe, ya que cuenta con clave 0027 de INEGI, creada 15 de junio del 2011.

Cuarto.-Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero. Signada por el Ejecutivo Estatal.

Quinto.- Proyectos y proposiciones de acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Tercer Periodo de Sesión Extraordinaria, Correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de febrero de 2017.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia, solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto diputada presidenta.

Hago de su conocimiento que se integró la diputada Añorve Ocampo Flor a la sesión y con esto da un número de 8 diputados y diputadas presentes.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas incisos “a” en mi calidad de presidenta, me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 15 de febrero de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a lo demás integrantes de esta legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta presidencia con fundamento en el artículo 75, fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día miércoles quince de febrero del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los

ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Camacho Díaz Magdalena, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Eduardo Cueva Ruíz, Saúl Beltrán Orozco, ausencias que fueron cubiertas por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, y Ma. del Pilar Vadillo Ruiz respectivamente.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles primero de febrero de dos mil diecisiete. b) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Saúl Beltrán Orozco, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que informa que presentó un amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Cristina Ismene Gaytán Hernández, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta con pleno respeto a su Soberanía, a los congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio y, en su caso,

realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. **II.** Oficio signado por los diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Ramón Javier Padilla Balam, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la XV Legislatura, aprueba el envío a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su consideración y trámite legislativo correspondiente, la iniciativa de decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso d) de la fracción I del capítulo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-a de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo que fija la postura del Congreso del Estado de Jalisco ante el incremento de las gasolinas en nuestro país. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Simón Rafael Betancourt Gómez, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, con el que remiten el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Sinaloa se une a la demanda nacionalista de dignidad y de respeto que merece el pueblo de México, siguiendo los principios normativos que señala el artículo 89, fracción X, y demás preceptos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de las nuevas relaciones binacionales entre México y los Estados Unidos de América, que surgieron a partir del 20 de enero del año en curso, por motivo del cambio de administración en ése país. **VI.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja 11 vehículos en mal estado, propiedad del mencionado ayuntamiento. **VII.** Oficios enviados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, Comisión Nacional, Comisión Reguladora de Energía y Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixtac, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación promovida por el señor Erick Onésimo Castillo Adame, en contra de Javier Ignacio

Olea Peláez, Fiscal General del Estado. **II.** Escrito suscrito por la profesora Martha Soledad Casarrubias Ríos, coordinadora de la Comisión Organizadora del Proyecto por Usos y Costumbres en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía que el día 21 de enero del año en curso se coordinó la realización del III Congreso Municipal, con la finalidad de dar seguimiento puntual al proceso de cambio para elegir autoridades municipales, atendiendo a lo dispuesto por el Tribunal Federal Electoral, para que se realice por el sistema normativo interno. **III.** Escrito firmado por el arquitecto Asunción Martínez Ortiz, presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicita se cite a comparecer al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en relación a la situación que guarda su proyecto integral de disposición, traslado y recolección de los residuos sólidos a corto, mediano y largo plazo para la ciudad capital. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual envía para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. b) Oficio suscrito por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Quinto.-“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, Carlos de la Peña Pintos, para que capacite y sensibilice al personal médico adscrito en los hospitales públicos, para que brinden atención hospitalaria digna a las mujeres embarazadas; una vez llevándose a cabo el parto, de acuerdo a las condiciones de salud de las mujeres, puedan reposar y descansar por el tiempo necesario y suficiente en los hospitales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervención”:** a) De la diputada Silvia Romero Suárez, en relación al 15 de febrero día de la mujer mexicana. b) Del diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, en relación a la resolución del expediente 88/2016, emitida por el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero. c) Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la eliminación de la declaración de procedencia de la responsabilidad penal (fuero) como parte del sistema estatal anticorrupción. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron tres asistencias de las diputadas: Romero Suárez Silvia, Añorve Ocampo Flor, y De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, con los que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Eusebio González Rodríguez. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b):** La diputada presidenta solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles 01 y 08 de febrero de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de ésta Legislatura, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Saúl Beltrán Orozco, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que informa que presentó un amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.- Acto continuo, la diputada presidenta informó que se da cuenta del oficio y se turna el asunto en desahogo a la comisión instructora para los efectos a que haya lugar. La presidencia da cuenta a la comisión permanente del oficio y sus anexos, signado por el licenciado Miguel Maya Manrique, Director General Jurídico de la Fiscalía General del Estado y en

representación del titular de la Fiscalía, de igual manera tórnese a la comisión instructora para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Cristina Ismene Gaytán Hernández, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta con pleno respeto a su Soberanía, a los congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio y, en su caso, realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. **II.** Oficio signado por los diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Ramón Javier Padilla Balam, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la XV Legislatura, aprueba el envío a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su consideración y trámite legislativo correspondiente, la iniciativa de decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso d) de la fracción I del capítulo 2° y las fracciones I, II y III del artículo 2°-a de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su primer informe de actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio signado por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo que fija la postura del Congreso del Estado de Jalisco ante el incremento de las gasolinas en nuestro país. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Simón Rafael Betancourt Gómez, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, con el que remiten el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Sinaloa se une a la demanda nacionalista de dignidad y de respeto que merece el pueblo de México, siguiendo los principios normativos que señala el artículo 89, fracción X, y demás preceptos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de las nuevas relaciones binacionales entre México y los Estados Unidos de América, que surgieron a partir del 20 de enero del año en curso, por motivo del cambio de administración en ése país. **VI.** Oficio signado

por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja 11 vehículos en mal estado, propiedad del mencionado ayuntamiento. **VII.** Oficios enviados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, Comisión Nacional, Comisión Reguladora de Energía y Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **Apartados II, IV, y VI.** Turnados a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se ordenó dar difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio político y su respectiva ratificación promovida por el señor Erick Onésimo Castillo Adame, en contra de Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado. **II.** Escrito suscrito por la profesora Martha Soledad Casarrubias Ríos, coordinadora de la Comisión Organizadora del Proyecto por Usos y Costumbres en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía que el día 21 de enero del año en curso se coordinó la realización del III Congreso Municipal, con la finalidad de dar seguimiento puntual al proceso de cambio para elegir autoridades municipales, atendiendo a lo dispuesto por el Tribunal Federal Electoral, para que se realice por el sistema normativo interno. **III.** Escrito firmado por el arquitecto Asunción Martínez Ortiz, presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicita se cite a comparecer al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en relación a la situación que guarda su proyecto integral de disposición, traslado y recolección de los residuos sólidos a corto, mediano y largo plazo

para la ciudad capital.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual envía para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a las comisiones unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, Carlos de la Peña Pintos, para que capacite y sensibilice al personal médico adscrito en los hospitales públicos, para que brinden atención hospitalaria digna a las mujeres embarazadas; una vez llevándose a cabo el parto, de acuerdo a las condiciones de salud de las mujeres, puedan reposar y descansar por el tiempo necesario y suficiente en los hospitales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y

obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstención. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para dar lectura a una intervención, en relación al 15 de febrero día de la mujer mexicana; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una intervención, en relación a la resolución del expediente 88/2016, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para rectificación de hechos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, el diputado solicitó a la presidenta de la Mesa Directiva pudiera retirarse del Diario de los Debates, una palabra que ha escuchado

varias veces y quien le antecedió la volvió a repetir: “persona común y corriente”, por lo que solicitó a la presidenta de la mesa directiva ordenara al Diario de los Debates retirar esa expresión, no podemos nosotros estar en éste parlamento hablando de personas de distintos niveles, somos ciudadano y ciudadanas algunos tenemos una responsabilidad pública y otros no pero eso no los hace corrientes yo solicitó presidenta que se retire del diario de los debates esa expresión; Enseguida la diputada presidenta preguntó a la diputada Flor Añorve Ocampo, si aceptaba que se retirara la expresión a que hizo alusión el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, respondiendo en sentido afirmativo, en consecuencia la diputada presidenta, instruyó al Diario de los Debates a efecto de que no se insertara la expresión señalada.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación a la eliminación de la declaración de procedencia de la responsabilidad penal (fuero) como parte del sistema estatal anticorrupción; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para rectificación de hechos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** De la sesión: no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con seis minutos del día miércoles quince de febrero de dos mil diecisiete, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintidós de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintidós de febrero del año dos mil diecisiete. ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO
J. JESÚS MARTÍNEZ
MARTÍNEZ**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso “a” solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame Segura, secretario general de Gobierno.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Sección: Jefatura.

Asunto: Se envía nombramiento y dictamen.

Chilpancingo, Guerrero, 17 de febrero de 2017.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXXIX, 96, 97 numeral 1 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 20 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8, atenta y respetuosamente le remito a usted, para que se someta a esta Alta Representación Popular para su discusión y aprobación en su caso el nombramiento de ratificación que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, expidió a favor de la maestra Martha Elena Arce García, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado; así como el dictamen correspondiente.

Atentamente
Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame.

En cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia, turna el nombramiento dictamen de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación,

siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto en el artículo 300, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jesús Martínez Martínez, dé lectura al acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso diputada presidenta.

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda:

Primero.- Solicítese a la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reencause el turno con la denuncia del juicio político y su respectiva ratificación promovida por el señor Erick Onésimo Castillo Adame, en contra del ciudadano Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado de Guerrero a la Comisión de Examen Previo por tratarse de un asunto expresamente de su competencia.

Segundo.- Conforme a lo señalado en el presente acuerdo solicite a la presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que el asunto de referencia se descargue de los asuntos pendientes de la Junta de Coordinación Política.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos diputados y las ciudadanas diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Ciudadana Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Ciudadana Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Ciudadanos Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Ciudadano Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta presidencia retorna la denuncia a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de febrero de 2017.

A los Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del ejecutivo de las 31 entidades federativas y de la ciudad de México, para que diseñen políticas estatales en materia de cambio climático y se destinen para su ejecución recursos específicos en los proyectos de presupuesto de egresos, de cada uno de los estados, con la finalidad de que nuestro país contribuya a mitigar el cambio climático y pueda enfrentar sus efectos adversos .

II. Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobernadores y a los Congresos de los Estados para que destinen los recursos económicos necesarios, a efecto de dar cumplimiento

pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales donde el Estado Mexicano es parte y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

III. Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a reconocer en su legislación civil y familiar a la alienación parental como una forma de violencia familiar, entendiéndose ésta cuando alguno de los padres manipula a un menor de edad con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con uno de sus progenitores, estableciendo además las medidas necesarias para su detención, tratamiento así como las sanciones correspondientes a los que ejerzan esta conducta.

IV. Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que exhorta a los congresos de los estados de la federación que aún no cuenten con la Ley Estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma.

V. Oficio suscrito por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos.

VI. Oficio signado por los diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten el acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura, formula un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la ley del impuesto especial sobre producción y servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.

VII. Oficio suscrito por el doctor Roberto Rodríguez Saldaña, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el cual remite el décimo primer informe de labores y resultados 2016.

VIII. Oficio signado por la maestra Karime Benítez Flores, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Por medio del cual solicita un préstamo económico para cubrir pago de condena impuesta mediante sentencia emitida en juicio ejecutivo mercantil.

IX. Oficios enviados por la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional del Agua y el Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a las comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II y IV, a las comisiones de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, a las comisiones Unidas de Justicia y a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado V, a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado VI y VIII, a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado VII a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado IX, esta presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia inciso “a” solicito al diputado J. Jesús Martínez Martínez, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso diputada presidenta.

Área: Secretaria de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de febrero de 2017.

Ciudadanos Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se ha recibido en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia:

I. Escrito suscrito por los ciudadanos Efraín Pedro Ríos Nájera y Virginia Hernández Sánchez, integrantes de la sociedad cooperativa cultura social por el Estado de Guerrero, S. C. de C. V., por medio del cual solicitan audiencia para presentar el plan de manejo de residuos sólidos.

II. Oficio signado por el profesor Víctor Hidalgo R. Coordinador general del bloque democrático de organizaciones y ciudadanos de la región Norte y de Iguala, con el cual solicita intervención de esta Soberanía Popular para realizar una Mesa de Trabajo con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, senadores, diputados federales y estatales de Guerrero, miembros de las organizaciones sociales agrupadas en el movimiento popular guerrerense (MPG) y el bloque democrático de la región Norte de Iguala, para reactivar la economía y restablecer la seguridad de Iguala, entre otros.

III. Escrito suscrito por los ciudadanos Raymundo García Luna, Juan Alberto Cano y Emilio García Luna, Delegado, secretario y gestor municipal, respectivamente de la Colonia Guadalupe, municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por medio del cual solicitan el apoyo de este órgano legislativo para cambiar el nombre de la Colonia Guadalupe, para quedar como Comisaría Municipal constitucional Loma de Guadalupe, ya que cuenta con clave 0027 de INEGI, creada 15 de junio del 2011.

Escritos que agregó al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas inciso “a” solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto.

Secretaría General de Gobierno.
Asunto: Se envía iniciativa de ley.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 91 fracción III de la Constitución Política del Estado, 18 fracción I y 20 fracciones II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 8.

Muy atenta y respetuosamente, le remito a usted para que se someta a esta Alta Representación Popular para su análisis, discusión y en su caso aprobación la iniciativa de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Secretario General de Gobierno
Licenciado Florencio Salazar Adame.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se turna la presente iniciativa de ley a las Comisiones Unidas de Cultura y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Antes de continuar al siguiente punto de nuestro Orden del Día, vamos hacer un receso de diez minutos.

(Se reanuda la sesión)

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Eduardo Cueva Ruiz:

Gracias, diputada presidenta.

Muy buenas tardes compañeros diputados, compañeros de la prensa.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 312 y 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, para celebrar sesión pública y solemne para la entrega recepción del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917, bajo los siguientes considerandos:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en correlación con el artículo octavo transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Congreso del Estado, se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio constitucional.

El Primero se iniciará el 13 de septiembre y se clausurará el 15 de enero.

El Segundo se iniciará el 1 de marzo y se clausurará el 15 de mayo.

El tercero el 15 de junio y se clausurará el 30 de julio.

Que atendiendo a lo anterior el Congreso del Estado, a partir del 16 de enero del año en curso, se encuentra en su Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, estando en funciones de la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 69, de la Constitución local y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 143 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorga facultades a la Comisión Permanente, para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo como lo es a las actividades que en el marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se están llevando a cabo del que se tiene la entrega del estado de Guerrero del facsimilar de nuestra Carta Magna del año 1917, por lo que los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la presente propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Tercer Periodo Extraordinario de sesiones del Primer Periodo de Receso Correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional para celebrar sesión pública y solemne de entrega recepción del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

Acuerdo parlamentario

Por medio del cual se convoca a las diputadas y diputados de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero al Tercer Periodo Extraordinario del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, para celebrar sesión pública y solemne para la entrega recepción del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del año de 1917.

Artículo primero.- Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, el cual se desarrollará en una sesión solemne para la entrega recepción del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que se celebrara el día 28 de febrero del año 2017 a las diez horas en el salón de sesiones del Poder Legislativo.

Artículo segundo.- La sesión solemne de referencia se desarrollará de conformidad con la siguiente orden del día:

Pase de lista de asistencia.
Declaratoria de quórum.

1. Instalación del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondientes al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y declaración de la sesión pública y solemne.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargados de introducir al recinto oficial a los representantes de los poderes de la unión, al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, se declara un receso.

2. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

3. Mensaje de la diputada Magdalena Camacho Díaz, presidenta de la Mesa Directiva a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

4. Mensaje del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

5. Mensaje de un representante del Honorable Congreso de la Unión.

6. Mensaje de un representante del Poder Judicial Federal.

7. Entrega del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y develación de la placa conmemorativa.

8. Mensaje del licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

9. Interpretación del Himno a Guerrero.

10. Clausura.

a) De la Sesión Pública y Solemne.

Artículo tercero.- Se autoriza a la Junta de Coordinación Política, para que lleve a cabo los ajustes

necesarios para el adecuado desahogo de la sesión solemne.

Transitorios

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso del Estado y se les autoriza para que lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de febrero de 2017.

Atentamente

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente, firman

Diputada Magdalena Camacho Díaz.- Diputado Eusebio González Rodríguez, Diputada Flor Añorve Ocampo.- Diputado Víctor Manuel Martínez Toledo.- Diputado Eduardo Cueva Ruiz.- Diputada Rossana Agraz Ulloa, Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- Diputado Fredy García Guevara.

Muchísimas, gracias.

La Presidenta:

Esta presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia; aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión.

Por lo que se pregunta a los diputados y diputadas presentes que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas de la Comisión Permanente.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas de la Comisión Permanente; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes con la aclaración de que el acuerdo de la Comisión Permanente también fue suscrito por el diputado J. Jesús Martínez Martínez.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 14:03 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 3 minutos del día miércoles 22 de febrero del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 28 de febrero del año en curso, en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión solemne con motivo de la entrega a esta Entidad de una edición facsimilar de nuestra Carta Magna en el salón de Plenos; asimismo se cita a los diputados y diputadas de la Comisión

Permanente, para celebrar sesión al concluir la sesión solemne.

Muchas gracias, buenas tardes.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019